

PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMPETENCIA

COMISIÓN

Notificación previa de una operación de concentración

(Asunto COMP/M.5358 — Arizona/Abieta)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2008/C 314/07)

1. El 2 de diciembre de 2008, la Comisión recibió la notificación, de conformidad con el artículo 4 y siguiendo un proceso de remisión conforme con el artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n° 139/2004 del Consejo ⁽¹⁾, de un proyecto de concentración por el cual la empresa Arizona Chemical GmbH («Arizona», Alemania) perteneciente al grupo Arizona Chemical adquiere el control, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del citado Reglamento, de la totalidad de Abieta Chemie GmbH («Abieta», Alemania) mediante la adquisición de sus acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas en cuestión son las siguientes:

— Arizona: refinado, procesado y venta de productos oleoquímicos,

— Abieta: producción y venta de jabones de colofonia, usados como emulsificantes.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento (CE) n° 139/2004. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre el proyecto de concentración.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en el plazo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación. Podrán enviarse por fax [(32-2) 296 43 01 o 296 72 44] o por correo, con indicación del número de referencia COMP/M.5358 — Arizona/Abieta, a la siguiente dirección:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
J-70
B-1049 Bruselas

(1) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1.